



Asociación Española de Criadores de la
Cabra Malagueña

Propuesta de actualización del prototipo racial de la Cabra Malagueña

Mariano Herrera García
Miguel Angel Pezzi Ceretto

Durante muchos años, los ganaderos de la Cabra Malagueña han aplicado criterios selectivos encaminados hacia la consecución de un animal altamente productivo y de gran uniformidad racial. En la producción lechera la mejora ha sido sustancial, registrándose en la última década un incremento medio anual de 8 kg. de leche por cabra y lactación, alcanzando las múltiparas en control lechero una producción media superior a los 600 kg. En cuanto a los caracteres raciales, la Cabra Malagueña ostenta en la actualidad un tipo muy definido, tanto en los caracteres derivados de su morfología como en los de su pelo y color de la capa.

Hasta aquí se ha recorrido una gran parte de un fructífero camino, pero queda otra parte por recorrer si consideramos que tan elevadas producciones necesitan un soporte morfoestructural adecuado, sean por ejemplo unos aplomos correctos, fuertes inserciones de las mamas o una capacidad torácica adecuada al gran esfuerzo fisiológico que van a desarrollar. La adaptación de la morfoestructura a la función a la que el animal está destinado supone una mayor garantía de longevidad productiva, siendo éste un carácter de gran importancia económica por su repercusión tanto en las tasas de reposición como en la selección.

A través de la valoración morfológica de sus animales, el ganadero de la Cabra Malagueña ha ido desechando o seleccionando como reproductores a aquellos mejor conformados de entre los que tienen asegurada una ascendencia de buenos rendimientos, afinando y alargando los cuellos, dándole finura a la piel, aumentando el tamaño de las mamas o aminorando el tamaño de la cabeza para darle más finura y expresividad.

Queda por tanto reconocida la gran capacidad de los ganaderos de la Cabra Malagueña para la selección y mejora de sus animales, por ello no les resultará difícil aunar criterios y aplicarlos en algunos aspectos selectivos de gran trascendencia, sean por ejemplo el velar por una buena conformación mamaria, mantener

el equilibrio entre el tipo lechero y la capacidad corporal, corregir la inclinación de la grupa o evitar las desviaciones en los aplomos, aspectos que no están contemplados en el prototipo racial publicado en el año 1977, siendo este motivo el que nos anima a presentar la propuesta del siguiente prototipo racial de la Cabra Malagueña.

RAZA CAPRINA MALAGUEÑA

1. Prototipo racial

- A) Individuos de frontal subconvexo, de proporciones elongadas y gran dimorfismo sexual.
- B) Capa uniforme, rubia, con distintas tonalidades, desde el muy claro hasta el rojo oscuro, a veces uniformemente entrepeladas. Las hembras tienen el pelo corto, fino y sedoso en toda su extensión, aunque pueden presentar pelos de mayor longitud a lo largo de la línea dorso-lumbar (raspil), en el muslo (calzón), brazo y antebrazo y barba (perilla). En los machos el pelo largo puede cubrir todo el cuerpo (harropos).
- C) Piel fina, suave y flexible.
- D) Cabeza seca, bien proporcionada y de forma triangular, con frontal ligeramente saliente (subconvexo) y perfil de la cara recto o con ligera convexidad, más acusada en los machos. Orbitas no muy manifiestas y ojos grandes, expresivos, brillantes y de color castaño, a veces de color azulado (zarcos). Orejas más bien largas y horizontales. Pueden presentar cuernos, normalmente en arco.
- E) Cuello largo y fino, de bordes rectos y normal inserción con la cabeza, más amplia en el tronco, en un mismo plano de continuidad. Garganta limpia, sin empastamientos. Más amplio en los

machos, aunque sin llegar a un excesivo desarrollo muscular.

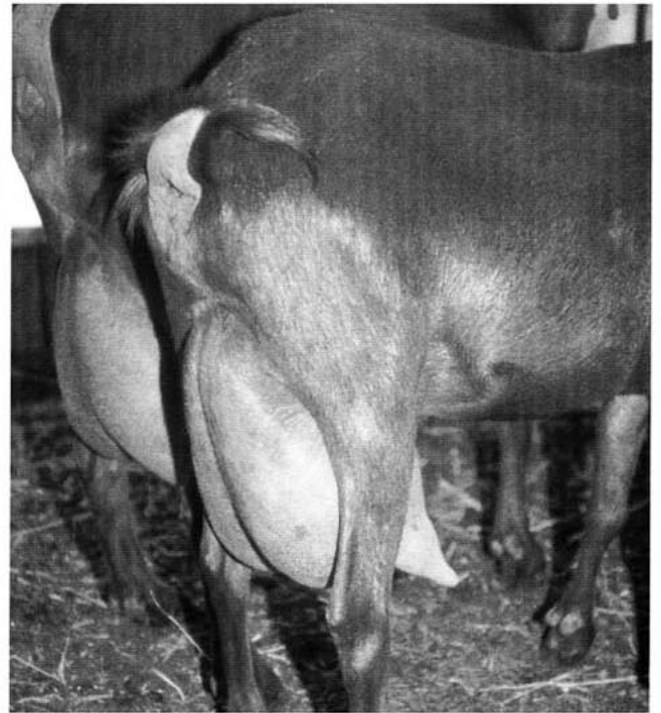
- F) Cruz larga, angulosa y escasamente pronunciada.
- G) Espalda firme y ajustada, sin formar depresiones en su unión con el cuello o los costillares.
- H) Línea dorso-lumbar recta y horizontal, denotando fortaleza.
- I) Tronco de gran desarrollo, proporcionando amplia capacidad, fortaleza y vigor. Tórax largo, profundo y arqueado. Costillas separadas, de hueso plano, ancho y de gran longitud. Base del pecho de buena amplitud y abdomen ancho, profundo y firme, no descendido.
- J) Grupa larga, ancha y convenientemente musculada, bien constituida, sin irregularidades. Línea entre punta del anca (cadera) y punta de la nalga (isquión) con tendencia a la horizontalidad.
- K) Extremidades bien aplomadas, de mediana longitud y ampliamente separadas, con articulaciones netas y tendones bien diferenciados. De huesos planos, finos y fuertes. Cuartilla más bien corta y pezuña bien constituida. Movimientos ágiles y airosos.
- L) Muslos ligeramente planos, de buena amplitud en visión lateral y delgados y separados en visión posterior. Perfil de la nalga recto o moderadamente excavado. Hueso de la caña fino, fuerte y plano.
- M) Testículos bien desarrollados, simétricos y envueltos en bolsa testicular de piel fina y suelta. Inserción alta y amplia.
- N) Ubres de forma globosa y abolsada, de amplia sustentación y profundidad moderada, simétrica y bien irrigada. Piel fina, suave, flexible y elástica, con gran capacidad de retraimiento después del ordeño. Puede presentar manchas pequeñas de pigmentación no muy intensa. Inserción anterior lo más extendida posible hacia adelante, firme y ancha. La posterior, alta, ancha y ligeramente redondeada. Pezones bien diferenciados, medianos, situados en la base y de dirección vertical o ligeramente inclinada hacia adelante en función del tipo de mama.

2. Conceptos a calificar

2.1. *Carácter lechero*

Es la cualidad que distingue a un animal que tiene aptitud para la elevada producción del que no la tiene. Se expresa a través de contornos definidos, formas angulosas y amplitud de diámetros, en una combinación de finura, vivacidad y fortaleza.

Regionalmente se valora en base a algunas características de la cabeza, cuello y garganta, cruz, muslo, nalga, caña y piel. En los machos se valoran además los testículos.



2.2. *Capacidad corporal*

Proporciona la capacidad respiratoria y digestiva necesaria para el mantenimiento de un animal de alta producción. Se valoran las características del tronco.

Contrarresta la excesiva finura en los animales que sólo han sido seleccionados en función del carácter lechero. Los caracteres que expresan la finura no deben confundir o enmascarar los síntomas de debilidad.

2.3. *Estructura y apariencia general*

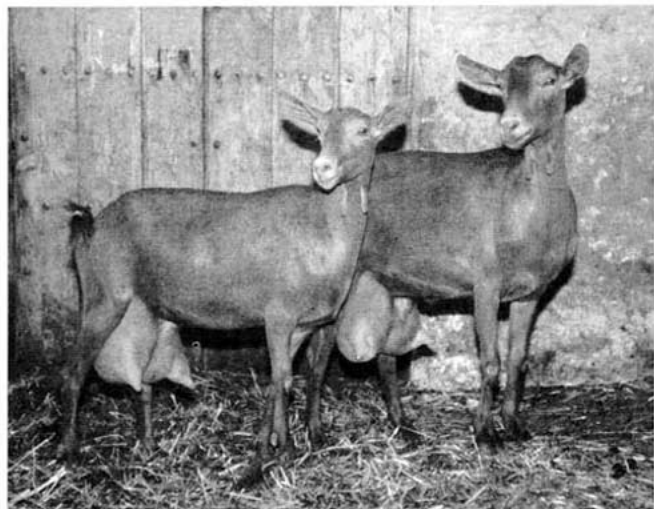
Se consideran todas aquellas regiones que actúan como soporte de las demás, dependiendo de su buena conformación, fortaleza e integridad, el mantenimiento de la vida productiva del animal, su longevidad.

Se valoran tanto los caracteres propios de la raza, de la capa y cabeza, como los propiamente morfoestructurales, espalda, línea dorso-lumbar, grupa y extremidades, así como su aspecto general, que debe ser atractivo, vigoroso, con proporcionalidad entre sus diferentes regiones, dando un conjunto armonioso, simétrico y elongado.

2.4. *Sistema mamario*

Es la parte del animal que requiere mayor atención y, por tanto, se le prestará más énfasis en la valoración.

Se aceptan tanto las mamas globosas como abolsadas, pero tendrán en común una amplia capacidad, máxima superficie de sustentación, no sobrepasar los corvejones, simetría entre ambas mitades, fuertes y amplias inserciones, superar por detrás la línea de la nalga y buena estructura de la piel y pezones.



2.5. Ponderación de los diferentes conceptos

Conceptos	Hembras	Machos
Carácter lechero	2	3
Capacidad corporal	2	4
Estructura y armonía general	2	3
Sistema mamario	4	

3. Calificación morfofuncional

3.1. Se realizará por el método de los puntos, calificando cada concepto de 1 a 10.

3.2. La calificación final de un ejemplar será el resultado de la suma de la puntuación recibida en cada concepto multiplicado por su factor de ponderación.

3.3. Según la puntuación recibida los animales quedarán clasificados en las siguientes categorías:

Puntuación	Categoría	Abreviatura
90-100	Excelente	EX
85-89	Superior	SP
80-84	Muy bueno	MB
75-79	Bueno	B
70-74	Aceptable	A
65-69	Suficiente	SF
Menor de 65	Insuficiente	I

3.4. No se calificarán ni inscribirán en el registro correspondiente todos aquellos animales que:

- No muestren los caracteres propios de la Cabra Malagueña reseñados en el prototipo racial.
- Presenten algún defecto grave que afecte tanto a la morfoestructura como a la función, especialmente los de carácter hereditario.
- Hayan sido calificados con tres puntos o menos en alguno de los conceptos.

3.5. La calificación será obligatoria para todos los ejemplares incluidos en los diferentes registros del Libro Genealógico cuando hayan alcanzado la edad requerida y será realizada por jueces reconocidos por la Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña.

3.6. Para poder calificar a una hembra será necesario que haya parido al menos una vez y los machos a partir de que cumplan los seis-siete meses de edad según su estado de desarrollo.

3.8. No se podrá otorgar la categoría de Excelente a una hembra antes del tercer parto y antes de los dos años y medio al macho.

Córdoba a 27 de junio de 1995.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.:

Domiciliado en: Tel.:

C.P.: Localidad: Provincia:

CIF/DNI: Cuya profesión es:

Se suscribe a la revista FEAGAS por un periodo de un año (Enero a Diciembre). El importe de la suscripción lo abona mediante el sistema señalado más abajo. (NO se considera efectiva la suscripción que no venga acompañada de giro o talon).

....., a de de 199

Precio suscripción AÑO 1995

España	3.500 pts. (IVA incluido)
Europa	5.000 pts
Africa, América, Asia y Oceanía	6.000 pts

Indique con una el sistema de pago elegido

Enviado Giro Postal n.º:

Talón nominativo a favor de FEAGAS

Contra reembolso (+ gastos de envío).....

Transferencia Bancaria a:

**BANCO SANTANDER c/c 00851318520000020735
Ayala, 46 - 28001 MADRID (ESPAÑA)**